

## Guía Docente: Técnicas de Educación Social y Trabajo Social

DATOS GENERALES	
<b>Facultad</b>	Facultad de Criminología
<b>Titulación</b>	Grado en Criminología
<b>Plan de estudios</b>	2012
<b>Materia</b>	Sociología
<b>Carácter</b>	Obligatorio
<b>Período de impartición</b>	Segundo Trimestre
<b>Curso</b>	Tercero
<b>Nivel/Ciclo</b>	Grado
<b>Créditos ECTS</b>	6
<b>Lengua en la que se imparte</b>	Castellano
<b>Prerrequisitos</b>	No se precisan.

### DATOS DEL PROFESORADO

<b>Profesor Responsable</b>	Paula Aparicio Juan	<b>Correo electrónico</b>	paula.aparicio@ui1.es
<b>Área</b>		<b>Facultad</b>	Facultad de Criminología
<b>Perfil Profesional 2.0</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Doctoranda en Criminología en la Universidad Católica de Murcia.</li> <li>• Postgrado en Ciencias de la Seguridad por la Universidad de Valencia.</li> <li>• Licenciada en Criminología por la Universidad de Valencia.</li> <li>• Diplomada en Trabajo Social en la Universidad de Valencia.</li> </ul> <p><b>Experiencia profesional</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinadora del Grado en Criminología y Ciencias de la Seguridad en la Universidad Isabel I.</li> <li>• Docente en el Grado en Criminología en la Universidad Isabel I.</li> <li>• Coordinadora del Servicio de Ayuda a Domicilio (SAD) en Dignitas Servicios Integrales.</li> </ul> <p><b>Publicaciones/Conferencias</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Participación en la obra colectiva "Seguridad y los retos de la jurisdicción en el Siglo XXI" (Editorial Colex).</li> <li>• Publicación: VII Jornadas de Investigación y Doctorado de la UCAM "ODS con Ciencia"</li> </ul> <p><a href="https://www.linkedin.com/in/paula-aporicio-juan-1a6192220/">https://www.linkedin.com/in/paula-aporicio-juan-1a6192220/</a></p>		

### CONTEXTUALIZACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

<b>Asignaturas de la materia</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sociología General y Criminológica</li> <li>• Técnicas de Educación Social y Trabajo Social</li> <li>• Técnicas de Investigación en Ciencias Sociales y Jurídicas</li> </ul>
<b>Contexto y sentido de la asignatura en la titulación y perfil profesional</b>	<p>La asignatura "Técnicas de Educación Social y Trabajo Social" tiene por objeto dar a conocer al alumno estas dos disciplinas de las ciencias sociales, diferenciando las funciones que cada uno de estos profesionales lleva a cabo. Así mismo, se pretende que el alumno descubra los diferentes modelos, metodologías, campos, ámbitos y sectores de intervención social en donde poder desarrollar en un futuro funciones propias de la criminología, tanto de manera individual o como parte de un equipo multidisciplinar, en el que podrá poner en práctica las competencias adquiridas en el manejo de las técnicas e instrumentos más relevantes de las ciencias sociales.</p>

### COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

<b>Competencias de la asignatura</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CU-08: Entender las prácticas y el trabajo colaborativo como una forma de aplicar la teoría y como una manera de indagar sobre la práctica valores teóricos.</li> <li>• CU-15: Utilizar una adecuada estructura lógica y un lenguaje apropiado para el público no especialista y escribir con corrección.</li> <li>• CE-13: Evaluar las ventajas y los diversos objetivos de las respuestas y de las teorías más relevantes al crimen y a la desviación en concurso, incluyendo la protección a los Derechos Humanos.</li> </ul>
<b>Resultados de aprendizaje de la asignatura</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Analizar y comprender los elementos centrales de la estructura social.</li> <li>• Explicar el papel del individuo en la vida social.</li> </ul>

### PROGRAMACION DE CONTENIDOS

<b>Breve descripción de la asignatura</b>	<p>Técnicas de trabajo social individual. Técnicas de trabajo social en grupos. Psicología social. Servicios sociales.</p>
<b>Contenidos</b>	<p><b>Unidad Didáctica 1. Fundamentos de Educación Social y Trabajo Social</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Relación de estas dos disciplinas con la criminología</li> <li>2. Educación Social</li> <li>3. Trabajo Social</li> <li>4. Los Servicios Sociales</li> <li>5. Necesidades y Recursos Sociales</li> </ol> <p><b>Unidad Didáctica 2. Los proyectos de intervención social</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Conceptos básicos en proyectos sociales</li> <li>2. Modelos de intervención</li> <li>3. Campos de intervención</li> </ol> <p><b>Unidad Didáctica 3. Estructura Básica de los Proyectos Sociales</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Estudio o Conocimiento global de campo</li> <li>2. Interpretación diagnóstica</li> <li>3. Planificación y Programación</li> <li>4. Ejecución</li> </ol>

## 5. Evaluación

### **Unidad Didáctica 4. Técnicas e instrumentos para el Estudio y la Interpretación Diagnóstica**

1. Técnicas e instrumentos para el Estudio o Conocimiento global del campo
2. Otras técnicas e instrumentos para la Interpretación diagnóstica
3. Análisis de datos
4. Presentación de Resultados: Informes

### **Unidad Didáctica 5. Técnicas e instrumentos para la Planificación, Ejecución y Evaluación**

1. Técnicas e instrumentos para la Planificación y Programación
2. Técnicas e instrumentos para la Ejecución
3. Técnicas e instrumentos para la Evaluación

### **Unidad Didáctica 6. Dinamización de Grupos**

1. ¿Qué es un grupo?
2. Elementos estructurales
3. Etapas por las que atraviesa un grupo
4. Características del dinamizador
5. Conflictos de grupo
6. Evaluación
7. Planificación y técnicas

## METODOLOGÍA

### Actividades formativas

**-Estudio de caso:** Se trata de poner al alumno/a ante una narración de una situación motivadora, que le introduzca de manera atractiva y sugerente en una parcela del conocimiento. Se trata de plantear una posibilidad que pueda darse en la realidad en torno al tipo de saberes propios de la Unidad Didáctica.

**-Contenidos teóricos:** Es el espacio para la consulta, lectura, aprendizaje, actividades y revisión de textos que contienen "las seis lecciones" de la asignatura, que contendrán incentivaciones hacia competencias y adquisición de conocimientos. Es lo que el alumnado "debe saber" y, también, "saber hacer".

**-Foros de debate:** Participación y comunicación del pensamiento crítico. Propuesta de Pensamiento crítico individual y colectivo, con un destino de comunicación participativa.

**-Trabajo colaborativo:** Se trata de una sugerencia de indagación personal y en grupo en la propia red con el método, fundamentalmente, del trabajo colaborativo.

**-Cuestionarios:** En formato tipo test que sirvan de repaso al alumno y además le permitan prepararse para el examen final.

## EVALUACIÓN

### Sistema evaluativo

*En caso de que la situación sanitaria impida la realización presencial de los exámenes con todas las garantías, la Universidad Isabel I celebrará dichas pruebas en modalidad online. Para la realización de dichos exámenes, la universidad incorporará la herramienta de proctoring a nuestra plataforma tecnopedagógica, con el objetivo de garantizar los procesos de autenticación del alumno, como el control del entorno durante el desarrollo de las pruebas de evaluación. A su vez, la Universidad Isabel I pondrá a disposición del alumnado una Unidad de Exámenes Online específica para ofrecer apoyo técnico durante todo el proceso y así solventar todas las incidencias que se puedan presentar.*

El sistema de evaluación se basará en una selección de las pruebas de evaluación más adecuadas para el tipo de competencias que se trabajen. El sistema de calificaciones estará acorde con la legislación vigente (*Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y de validez en todo el territorio nacional*).

El sistema de evaluación de la Universidad Isabel I queda configurado de la siguiente manera:

#### **Sistema de evaluación convocatoria ordinaria**

##### **Opción 1. Evaluación continua**

Los estudiantes que opten por esta vía de evaluación deberán realizar el **seguimiento de la evaluación continua (EC)** y podrán obtener hasta un **60 %** de la calificación final a través de las actividades que se plantean en la evaluación continua.

Además, deberán realizar un **examen final presencial (EX)** que supondrá el **40 %** restante. Esta prueba tiene una parte dedicada al control de la identidad de los estudiantes que consiste en la verificación del trabajo realizado durante la evaluación

continua y otra parte en la que realizan diferentes pruebas teórico-prácticas para evaluar las competencias previstas en cada asignatura.

Para la aplicación de los porcentajes correspondientes, el estudiante debe haber obtenido una nota mínima de un 4 en cada una de las partes de las que consta el sistema de evaluación continua.

Se considerará que el estudiante supera la asignatura en la convocatoria ordinaria por el sistema de evaluación continua, siempre y cuando al aplicar los porcentajes correspondientes se alcance una calificación mínima de un 5.

### **Opción 2. Prueba de evaluación de competencias**

Los estudiantes que opten por esta vía de evaluación deberán realizar una **prueba de evaluación de competencias (PEC)** y un **examen final presencial (EX)**.

La **PEC** se propone como una prueba que el docente plantea con el objetivo de evaluar en qué medida el estudiante adquiere las competencias definidas en su asignatura. Dicha prueba podrá ser de diversa tipología, ajustándose a las características de la asignatura y garantizando la evaluación de los resultados de aprendizaje definidos. Esta prueba supone el 50 % de la calificación final.

El **examen final presencial**, supondrá el **50 %** de la calificación final. Esta prueba tiene una parte dedicada al control de la identidad de los estudiantes que consiste en la verificación del seguimiento de las actividades formativas desarrolladas en el aula virtual y otra parte en la que realizan diferentes pruebas teórico-prácticas para evaluar las competencias previstas en cada asignatura.

Al igual que con el sistema de evaluación anterior, para la aplicación de los porcentajes correspondientes el estudiante debe haber obtenido una puntuación mínima de un 4 en cada una de las partes de las que consta la opción de prueba de evaluación de competencias.

Se considerará que el estudiante supera la asignatura en la convocatoria ordinaria por el sistema de la prueba de evaluación de competencias siempre y cuando al aplicar los porcentajes correspondientes se alcance una calificación mínima de un 5.

### **Características de los exámenes**

Los exámenes constarán de 30 ítems compuestos por un enunciado y cuatro opciones de respuesta, de las cuales solo una será la correcta. Tendrán una duración de 90 minutos y la calificación resultará de otorgar 1 punto a cada respuesta correcta, descontar 0,33 puntos por cada respuesta incorrecta y no puntuar las no contestadas. Después, con el resultado total, se establece una relación de proporcionalidad en una escala de 10.

### **Sistema de evaluación convocatoria extraordinaria**

Todos los estudiantes, independientemente de la opción seleccionada, que no superen las pruebas evaluativas en la convocatoria ordinaria tendrán derecho a una convocatoria extraordinaria.

La convocatoria extraordinaria completa consistirá en la realización de una **prueba de evaluación de competencias** que supondrá el **50 %** de la calificación final y un **examen final presencial** cuya calificación será el **50 %** de la calificación final.

Para la aplicación de los porcentajes correspondientes, el estudiante debe haber obtenido una nota mínima de un 4 en cada una de las partes de las que consta el sistema de evaluación de la convocatoria extraordinaria.

Los estudiantes que hayan suspendido todas las pruebas evaluativas en convocatoria ordinaria (evaluación continua o prueba de evaluación de competencias y examen final) o no se hayan presentado deberán realizar la convocatoria extraordinaria completa, como se recoge en el párrafo anterior.

En caso de que hayan alcanzado una puntuación mínima de un 4 en alguna de las pruebas evaluativas de la convocatoria ordinaria (evaluación continua o prueba de evaluación de competencias y examen final), se considerará su calificación para la convocatoria extraordinaria, debiendo el estudiante presentarse a la prueba que no haya alcanzado dicha puntuación o que no haya realizado.

En el caso de que el alumno obtenga una puntuación que oscile entre el 4 y el 4,9 en las dos partes de que se compone la convocatoria ordinaria (EC o PEC y examen), solo se considerará para la convocatoria extraordinaria la nota obtenida en la evaluación continua o prueba de evaluación de competencias ordinaria (en función del sistema de evaluación elegido), debiendo el alumno realizar el examen extraordinario para poder superar la asignatura.

Al igual que en la convocatoria ordinaria, se entenderá que el alumno ha superado la materia en convocatoria extraordinaria si, aplicando los porcentajes correspondientes, se alcanza una calificación mínima de un 5.

## BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

### Bibliografía básica

De Robertis, C. (1992). *Metodología de la Intervención en Trabajo Social*. El Ateneo.

Manual elaborado a partir de la experiencia profesional de la autora donde se plasma la teoría y la práctica del Trabajo Social.

Morales, J.F. y Olza Zubiri, M. (1999). *Psicología Social y Trabajo Social*. McGraw-Hill Editorial.

Manual de Psicología Social dirigido a trabajadores sociales y otros profesionales que desarrollan su labor profesional en el ámbito de las Ciencias Sociales, que aporta conocimientos de la Psicología Social a tener en cuenta a la hora de llevar a cabo una intervención social. Estos conocimientos están relacionados con las precepciones, los estereotipos, las actitudes, la influencia social, etc.

### Bibliografía complementaria

#### Libros

Ander-Egg, E. (1984). *Evaluación de programas de Trabajo Social*. Humanitas.

Ander-Egg, E. (1992). *Introducción al Trabajo Social*. Siglo XIX.

Fernández García, T. y Alemán Bracho C. (2011). *Introducción al trabajo social*. Alianza.

Fernández García, T. y Ponce de León Romero L. (2016). *Elaboración, gestión y evaluación de proyectos sociales. Intervención social y programación*. Pirámide.

Garrido, V. y Martínez, Martínez, M.D. (1998). *Educación social para delincuentes*. Tirant Lo Blanch.

Lillo Herranz, N. y Roselló Nadal, E. (2004). *Manual para el Trabajo Social Comunitario*. Narcea S.A. De Ediciones.

Martín Sánchez, I.G. y Martínez de San Vicente López, N. (2007). *Educador Social*. Editorial Mad.

Marchioni, M. (1999). *Comunidad, Participación y Desarrollo. Teoría y metodología de la intervención Comunitaria*. Popular.

Moix Martínez, M. (2011). *La práctica del trabajo social*. Síntesis.

Pérez Serrano, G. (2004). *Pedagogía Social, Educación Social. Construcción científica e intervención práctica*. Narcea.

Pérez Serrano, G. (2008). *Elaboración de Proyectos Sociales. Casos Prácticos*. Narcea.

Richmond, M.E (1962). *Caso Social Individual*. Humanitas.

Tschorne, P. (1990). *La dinámica de grupo aplicada al Trabajo Social*. Obelisco.

UNODC (2013). *Guía de introducción a la prevención de la reincidencia y la reintegración social de delincuentes*. Naciones Unidas.

### Artículos

Amador, L. V., Esteban, M., Cárdenas-Rodríguez, R. y Terrón-Caro, T. (2014). Ámbitos de profesionalización del educador/a social: perspectivas y complejidad. *Revista de Humanidades*, 21, 51-70.

Chamseddine Habib Allah, M. (2013). Aproximación histórica a una de las profesiones sociales: la Educación Social. *Revista de Educación Social* (17).

Nogueiras García, B., Blanc Prieto, P. y Pliego Cid, P. (2005). Los talleres y grupos de reflexión entre mujeres como prevención de la violencia. Una experiencia en una Concejalía de Mujer. *Cuadernos de Trabajo Social*, 18.

Ortega Esteban, J., Canide Gómez, J.A. y Úcar Martínez, X. (2013). La Pedagogía Social en la formación-profesionalización de los educadores y las educadoras sociales o de cuando el pasado construye futuros. *Revista de Educación Social* (17).

Sánchez-Valverde, C. (2014). Trayectoria y perspectivas de la educación social, en un entorno de cambio. *TABANQUE, Revista Pedagógica*, (27).

Tiana, A. (2017). La evolución de la educación social como campo académico y profesional. *RES. Revista de Educación Social*, 24, 81-109.

Viana-Orta, M. I. (2018)., López-Francés, I. y Zayas, B. (2018). La formación en trabajo social y en educación social en España. *RES. Revista de Educación Social*, (26).

### Otros recursos

[www.cgtrabajosocial.es](http://www.cgtrabajosocial.es) Portal del Consejo General del Trabajo Social.

<http://revistas.ucm.es/index.php/CUTS/article/viewFile/CUTS0000110075A/8041#>



La documentación específica en Trabajo social: la historia, la ficha y el informe social.

[www.eduso.net](http://www.eduso.net) Portal de Educación Social.

[www.trabajosocialpenitenciario.blogspot.com.es](http://www.trabajosocialpenitenciario.blogspot.com.es) Blog sobre el Trabajo Social Penitenciario.

[www.revistas.ucm.es/index.php/CUTS](http://www.revistas.ucm.es/index.php/CUTS) Cuadernos de Trabajo Social.

[www.fundacionbetelsmann.org/es/home/publicaciones-raiz/publicación](http://www.fundacionbetelsmann.org/es/home/publicaciones-raiz/publicación)

Libro para descargar "Cómo hacer proyectos sociales con impacto".

[www.genopro.com](http://www.genopro.com) Programa para diseñar genogramas.

### COMENTARIOS ADICIONALES

Se trata de una asignatura indispensable para la formación integral del criminólogo, toda vez que los delitos de índole criminal tienen un componente psico-social que explica la raíz de quienes los cometen. Por tanto, la metodología de la investigación social nos dará una perspectiva específica sobre cómo actuar ante cada caso al que nos enfrentemos en nuestro quehacer profesional.